



COMITÉ DE SELECCIÓN

ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REACTIVACIÓN DE PILETAS PARA LA IOARR DENOMINADA: RENOVACIÓN DE CERCO PERIMETRICO, PILETA PÚBLICA Y ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO; ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFATILES E INCLUSIVOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL BOULEVARD SANTA MARINA SUR, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO DEL CALLAO CON CUI N°2641454**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2024-MPC-CS -ODSSCPMA (PRIMERA CONVOCATORIA)**

Siendo el día 22 de agosto de 2024, en la Oficina de Logística del Órgano Desconcentrado del Sistema de Servicios a la Ciudad y Protección al Medio Ambiente de la Municipalidad del Callao, en concordancia al numeral 43.2) del Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por DS N° 344-2018-EF y sus respectivas modificatorias, se procedió a dar inicio a la etapa de Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro, del Procedimiento de Selección por A.S. N° 011-2024-MPC/CS-ODSSCPMA-1, para la contratación en mención.

**1. REGISTRO DE PARTICIPANTES**

En dicho acto, se registraron en el presente procedimiento los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre y Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	13/08/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20516299810	CONTRATISTAS GMICSA S.A.C.	10/08/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	12/08/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20601505828	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	10/08/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20601698821	GRUPO GLOBAL BRANDS S.A.C.	13/08/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20603548141	ELECTROBOMBAS E.I.R.L.	12/08/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20605139028	FIT LIFE PERU S.A.C.	13/08/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20606594918	BUSINESS ASSOCIATION ALDO E.I.R.L.	19/08/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ARI PERU E.I.R.L.	17/08/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20609659093	TIENDAFIABLE S.A.C.	17/08/2024	Válido

Asimismo, se deja constancia que se presentaron una única oferta, la misma que corresponden a los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre y Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Ubicación del registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la respuesta	Estado
1	20601698821	GRUPO GLOBAL BRANDS S.A.C.	20/08/2024	18:01:22	20601698821	20/08/2024	18:02:17	Enviado	Válido

1 registros encontrados mostrando 1 registro(s) de 1 a 1 Página 1/1.

**2. ADMISION**

Acto seguido, se realizó la etapa de Apertura y Descarga de Ofertas, para verificar que la documentación presentada, para este procedimiento, sea la exigida en las Bases, con el objetivo de verificar la documentación requerida tanto de índole obligatorio, como la documentación facultativa y el cumplimiento de las características y/o

requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia, cuyo resultado es el siguiente:

- GRUPO GLOBAL BRANDS S.A.C. oferta que es considerada **ADMITIDA**

### 3. EVALUACIÓN

Seguidamente se procedió con la etapa de Evaluación de las Ofertas admitidas, cuya finalidad es determinar en puntaje y el orden de prelación según los factores y procedimientos de evaluación, concordante con lo señalado en el segundo párrafo del literal a) del numeral 74.2) del Artículo 74° del Reglamento, obteniéndose:

- GRUPO GLOBAL BRANDS S.A.C. Oferta económica asciende a S/ 123,950.00; obteniendo un puntaje de 105 puntos, con orden de prelación 1°

### 4. CALIFICACIÓN

Culminada la evaluación, se procedió a determinar si el postor cumple con los requisitos de calificación, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 75° y 89° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para lo cual se procedió a la verificación y calificación de los documentos que acreditan los requisitos, verificando:

- GRUPO GLOBAL BRANDS S.A.C. Al revisar su oferta se evidencia que sí cumple con los requisitos solicitados, por lo que su oferta **CALIFICA.**

### 5. ACUERDO

Finalmente, en fecha 22 de agosto de 2024 y en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 76° y 89° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y siguiendo el cronograma establecido en el SEACE, el Comité de Selección, quien actúa de forma colegiada y de acuerdo al marco normativo vigente para el procedimiento de selección por adjudicación simplificada, concluye;

- Primero:** Otorgar la Buena Pro a la Empresa **GRUPO GLOBAL BRANDS S.A.C.**, correspondiente a la **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REACTIVACIÓN DE PILETAS PARA LA IOARR DENOMINADA: RENOVACIÓN DE CERCO PERIMETRICO, PILETA PÚBLICA Y ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO; ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFATILES E INCLUSIVOS; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL BOULEVARD SANTA MARINA SUR, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO DEL CALLAO CON CUI N°2641454, con un monto ofertado ascendente a S/ 123,950.00 (Ciento veintitrés mil novecientos cincuenta con 00/100 soles).**

COMITÉ DE SELECCIÓN

**Segundo:** El Comité de Selección cumple con realizar la publicación del presente instrumento en el SEACE, en la fecha señalada, siguiendo el calendario del procedimiento de selección.

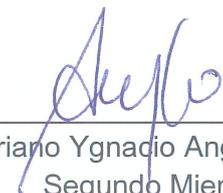
**Tercero:** Recomendar al Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) realizar la fiscalización posterior de los documentos presentados, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 23° Fiscalización posterior de la información registral del Reglamento de la Ley de Contrataciones vigente, de corresponder.



Gustavo Andrés Yufra Solano  
Presidente del Comité de Selección



Fernando Enrique Cuadros Valenzuela  
Primer Miembro



Mariano Ygnacio Angulo Quiroz  
Segundo Miembro

ÓRGANO DESCONCENTRADO DEL SISTEMA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2024-CS/MPC -ODSSCPMA PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REACTIVACIÓN DE PILETAS PARA LA IOARR DENOMINADA: RENOVACIÓN DE CERCO PERIMETRICO, PILETA PÚBLICA Y ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO; ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL BOULEVARD SANTA MARINA SUR, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO DEL CALLAO CON CUI N°2641454

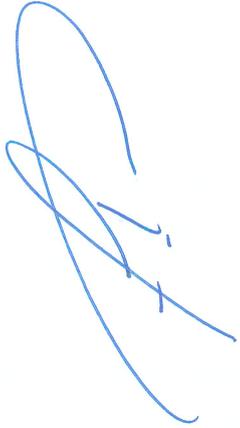
Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Artículo 75. Calificación

75.1 Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica al postor que obtuvo el primer lugar, según el orden de prelación, verificando que cumpla con los requisitos de calificación especificados en las bases.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	GRUPO GLOBAL BRANDS S.A.C.
<b>ORDEN DE PRELACION</b> <b>B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b> <b>B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b> <b>B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA</b>  Requisitos: INGENIERO SANITARIO: UN (01) ARQUITECTO Y/O ING. CIVIL Y/O ING. SANITARIO TITULADO Y COLEGIADO.  INGENIERO ELECTRICO UN (01) ARQUITECTO Y/O ING. CIVIL Y/O ING. ELECTRICISTA TITULADO Y COLEGIADO.  Acreditación: El TÍTULO PROFESIONAL, será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe//">https://enlinea.sunedu.gob.pe//</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <a href="https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/">https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/</a> , según corresponda.	<b>1</b>  <b>CUMPLE</b>  <b>(logra acreditar lo mínimo requerido)</b>

En caso TÍTULO PROFESIONAL, no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.



**B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**

Requisitos:

INGENIERO SANITARIO:

Contar con dos (02) años de experiencia contados desde la colegiatura como responsable o residente o supervisor o inspector o jefe de obra o la combinación de estos, en trabajos de rehabilitación y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o ejecución y/o construcción de infraestructura de piletas en parques públicos.

INGENIERO ELECTRICO

Contar con dos (02) años de experiencia contados desde la colegiatura como responsable o residente o supervisor o inspector o jefe de obra o la combinación de estos, en trabajos de rehabilitación y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o ejecución y/o construcción de infraestructura de piletas en parques públicos. De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el período traslapado.

Acreditación:

La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

CUMPLE

(logra acreditar lo mínimo requerido)

**C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 124,090.00 (Cientos veinticuatro mil noventa con 00/100 soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1, tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 31,022.50 (Treinta y un mil veintidós con 50/100 soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran servicios similares a los siguientes: en construcción, ampliación, reconstrucción y/o rehabilitación de obras cuyo componente principal sea de infraestructura de piletas públicas y cumplir los alcances del servicio: SERVICIO DE SUMINISTRO O ADQUISICIÓN DE CABLES VULCANIZADOS 2X12 AWG Y CABLE VULCANIZADO 2X16 AWG

CUMPLE

(logra acreditar lo mínimo requerido)

**RESULTADO**

CALIFICA

Callao, 22 de agosto de 2024

  
Gustavo Andrés Ylstra Solano  
Presidente del Comité de Selección

  
Fernando Enrique Cuadros Valenzuela  
Primer Miembro

  
Mariano Ygnacio Angulo Quiroz  
Segundo Miembro

ÓRGANO DESCONCENTRADO DEL SISTEMA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2024-CS/MPC -ODSSCPMA PRIMERA CONVOCATORIA

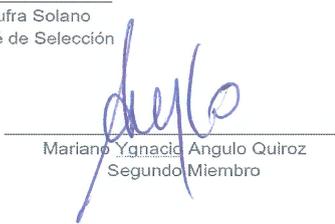
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REACTIVACIÓN DE PILETAS PARA LA IOARR DENOMINADA: RENOVACIÓN DE CERCO PERIMETRICO, PILETA PÚBLICA Y ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO; ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL BOULEVARD SANTA MARINA SUR, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO DEL CALLAO CON CUI N°2641454

FACTORES DE EVALUACION	GRUPO GLOBAL BRANDS S.A.C.	
A. PRECIO - 100 PUNTOS	MONTO OFERTADO	PUNTAJE
La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:  $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	123,950.00	100
PUNTAJE	100	
BONIFICACION POR REPYME (5%)	5	
PUNTAJE TOTAL	105	
<b>ORDEN DE PRELACION</b>	<b>1</b>	

Callao, 22 de agosto de 2024

  
 Gustavo Andrés Yufra Solano  
 Presidente del Comité de Selección

  
 Fernando Enrique Cuadros Valenzuela  
 Primer Miembro

  
 Mariano Ygnacio Angulo Quiroz  
 Segundo Miembro

ÓRGANO DESCENTRADO DEL SISTEMA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2024-CS/MPC -ODSSCPMA PRIMERA CONVOCATORIA

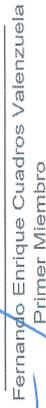
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN PARQUE RECREATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR: "RENOVACIÓN DE CERCOÓN DE CERCO PERIMETRICO, PILETA PÚBLICA Y ESPACIO DEPORTIVO ABIERTO; ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) BOULEVARD SANTA MARINA SUR, DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO DEL CALLAO CON CUI N° 2641454

VERIFICACION DE DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA:

LITERAL	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	FORMATO	GRUPO GLOBAL BRANDS S.A.C.
a	Declaración jurada de datos del postor.	Anexo N° 1	PRESENTO
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.		PRESENTO
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Anexo N° 2	PRESENTO
d	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Anexo N° 3	PRESENTO
f	Declaración jurada de plazo de entrega.	Anexo N° 4	PRESENTO
g	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso.	Anexo N° 5	NO CORRESPONDE
h	El precio de la oferta en SOLES.	Anexo N° 6	PRESENTO
<b>RESULTADO</b>			ADMITIDA

Callao, 22 de agosto de 2024

  
Gustavo Andrés Yuffa Solano  
Presidente del Comité de Selección

  
Fernando Enrique Cuadros Valenzuela  
Primer Miembro

  
Marilano Yanalizo Angulo Quiroz  
Segundo Miembro